MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

INFORME DE EVALUACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2011 PARA LA RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE LA CALLE EN ZONA CENTRICA.----------

En la ciudad de Ypané, Departamento Central, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ypané, se reúne el Comité de Evaluación, con la presencia de las siguientes personas: C.P. Noelia M. Zaracho Morán – Asesora Externa de UOC; Srta. Cinthia Noemi Enciso – Encargada de UOC, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 01/11, "Para la Reconstrucción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado sobre la Calle en Zona Céntrica". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 01/011, son: a) Corporación de Emprendimientos Generales S.A., b) Construcciones El Oportuno, c) Central Construcciones.----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:
A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo I "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como Cuadro N° 1.----------

Cuadro N° 1 Documentaciones Legales	CORPORACION DE EMPRENDIMIENTOS GENERALES S.A.	CONSTRUCCIONES EL OPORTUNO	CENTRAL CONSTRUCCIONES
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Garantia de Mant. De Oferta x 60 dias x 5%	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Poder suficiente	SIPE	NO APLICA	CUMPLE
DDJJ Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	SIPE	NO APLICA	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ Derecho de los Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas Construcciones El Oportuno y Central Construcciones, no han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que estas ofertas no pasan para el siguiente análisis.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme a los precios más bajos, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, se observa que la firma CORPORACIONES DE EMPRENDIMIENTOS GENERALES S.A. cuenta con la oferta más ventajosa. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telefax: 0275-32208
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Ypane - Paraguay

OFERENTE	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CORPORACION DE EMPRENDIMIENTOS GENERALES S.A.	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO	M2	3250	35.385	115.000.000
					115.000.000

III) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gastos 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se certifica que se encuentra con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente para contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación directa CD. No. 01/2011, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) **Conclusión:**
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto No. 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo,* este Comité arriba a la **CONCLUSIÓN**, de **RECOMENDAR** la adjudicación del presente llamado a Licitación por Contratación Directa CD. No. 01/2011, a la firma que seguidamente se detalla y por los montos consignados a continuación: ----------

CORPORACIONES DE EMPRENDIMIENTOS GENERALES S.A., por un valor total de Gs. 115.000.000 (guaraníes ciento quince millones).----------
Finalmente se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha veinte y seis de marzo, a las 11:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C. P. Noelia M. Zaracho M.
Asesora Externa UOC

Cinthia N. Enciso B.
Encargada de UOC